



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

ACUERDO DE CONCEJO N° 00009 -2017/MDSA

Santa Anita, 28 ABR 2017

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha que se indica, el pedido efectuado por la regidora Mariela Margot Trujillo Garcia, quien solicita autorización, pasajes aéreos y pago de curso con motivo de la invitación recibida de parte de la Universidad Camilo José Cela de la ciudad de Madrid – España para participar en el curso “Simulacro de Gobierno”.

CONSIDERANDO:

Que el inciso 11) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde al Concejo Municipal: «Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario».

Que, con Informe N° 170-2016-SGLSG-GA/MDSA, la Subgerencia de Logística y Servicios Generales señala que, efectuada la indagación del mercado, el costo referencial del pasaje de ida y vuelta a Madrid – España, asciende a \$1,270.00 (mil doscientos setenta con 00/100 dólares americanos) incluido IGV. Asimismo con Memorandum N° 461-2017-GA/MDSA, la Gerencia de Administración da cuenta de dicha información, incluyendo el costo del curso solicitado, que asciende a 990.00 Euros.

Que, con Memorandum N° 092-2017-GPPR/MDSA, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización señala que los pasajes e inscripción solicitados por la regidora, se atenderá con cargo a la Modificación Presupuestal – Saldo de Balance, con cargo a la Fuente de Financiamiento 02: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados.

Que, con Informe N° 278-2017-GAJ/MDSA, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el objetivo del evento es concordante con los objetivos del Plan Estratégico Institucional de este corporativo edil, que busca elevar los niveles de atención de los servicios municipales, siendo de opinión se eleven los actuados al Concejo Municipal para que apruebe la solicitud presentada por el citado regidor.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO Primero.- AUTORIZAR el viaje de la regidora Mariela Margot Trujillo Garcia, para participar en el curso “Simulacro de Gobierno” organizado por la Universidad Camilo José Cela de Madrid – España; a partir del 10 al 24 de Junio del 2017.

Artículo Segundo.- DISPONER que el gasto que irroque el cumplimiento del presente Acuerdo se efectúe con cargo al Presupuesto Institucional, de acuerdo lo señalado en la parte considerativa de la presente disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PEDRO MIGUEL VILLALBA ANGOTIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA